



CONDICIONES FINALES DE ADMISION

**CEDULAS TERRITORIALES -2ª JUNIO 07-**  
AMPARADA EN EL FOLLETO DE BASE DE EMISION DE VALORES DE  
RENTA FIJA Y VALORES DE RENTA FIJA ESTRUCTURADOS  
DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.,  
REGISTRADO EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
EL 22 DE MAYO DE 2007

Las siguientes Condiciones Finales incluyen las características de los valores descritos en ellas.

Las presentes Condiciones Finales de Admisión complementan el Folleto Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de mayo de 2007 y deben leerse en conjunto con el mencionado Folleto así como con la información relativa al emisor.

1.- PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con domicilio social en Bilbao, Plaza San Nicolás 4, y C.I.F. número A-48265169 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

D. Manuel Naveira Barrero, actuando como Director de Gestión Financiación Mayorista de BBVA en virtud de las facultades conferidas en el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2007 y en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante también BBVA, S.A.), con domicilio profesional en Paseo de La Castellana, 81, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales de Admisión.

D. Manuel Naveira Barrero declara que, a su entender, las informaciones contenidas en las siguientes Condiciones Finales de Admisión son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

2.- DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

Emisor: BBVA,S.A.

Naturaleza y  
Denominación de los valores: Cédulas Territoriales 2ª -Junio 07-.

Fungibilidad : Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con otra u otras anteriores de valores de igual clase, en su respectiva Condiciones Finales o Folleto Informativo se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que la nueva resulta fungible. En consecuencia la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

ISIN asignado por la Agencia Nacional de Codificación: ES0413211212

Divisa de la emisión: euro

Importe nominal de la emisión: 300.000.000 euros.

Importe efectivo de la emisión: 300.000.000 euros.

Nominal por valor: 100.000 euros

Número de valores: 3.000.

Precio de emisión por valor: 100,00%

Efectivo por valor: 100.000 euros

Fecha de Emisión 27 de junio de 2007

Tipo nominal anual: El tipo de interés nominal de esta emisión será Euribor a tres meses más 2,75 puntos básicos (0,0275%).

El Euribor a tres meses será el publicado en la página "Reuters Euribor 01" a las 11 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia ó imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal será el Euribor a tres meses, publicado a las 11:00 horas del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, en la página Telerate 248, tomándose por su valor facial sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en euros (EURIBOR) a tres meses de vencimiento el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos:

- DEUTSCHE BANK
- BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- SOCIETE GENERALE
- INSTITUTO BANCARIO SAN PAOLO
- RABOBANK NEDERLAND

Tipo nominal anual a aplicar al primer periodo:

Para el periodo de devengo comprendido desde el 27 de junio de 2007 (incluido) y el 27 de septiembre de 2007 (excluido), el tipo resultante de sumar al euribor a tres meses del día 25 de junio de 2007(4,159%) 2,75 puntos básicos, tal y como señalan las condiciones de emisión, es el **4,1865%**.

Fechas de pago de los cupones:

Cupones pagaderos trimestralmente, el 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año, comenzando el 27 de septiembre de 2007 y hasta la Fecha de Vencimiento/Amortización, inclusive.

El periodo de devengo de interés se tomará desde la primera fecha de pago de interés (incluida) hasta la siguiente fecha de pago (excluida).

En caso de que un periodo trimestral de devengo de interés finalice en un día inhábil (aquel en el que no esté el funcionamiento el sistema TARGET) el

periodo de interés en cuestión finalizará el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso el periodo de interés en cuestión finalizará el primer día hábil inmediatamente anterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un periodo de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior repercutirá en el cálculo de los cupones correspondientes, según convención del día hábil siguiente modificado y ajustado.

Se entenderá por “día hábil” el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System).

Base de cálculo para el devengo de intereses:

Act/360.

Fecha de Vencimiento/  
Amortización:

27 de junio de 2022

Fecha de amortización anticipada por el Emisor:

La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni del tenedor de los valores.

Precio de reembolso por valor:

100% del nominal del valor, libre de gastos para el suscriptor.

Admisión a cotización de los valores:

AIAF, Mercado de Renta Fija. La sociedad emisora solicita, dentro de los plazos establecidos en el Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados que ampara el presente folleto, la admisión a cotización en AIAF.

Forma de representación de los valores:

Anotaciones en cuenta.

Entidad encargada del registro contable de las anotaciones

en cuenta:	Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).
Sistema de Compensación y Liquidación:	Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).
Rating:	Se ha solicitado a la agencia de rating Moody's calificación de la presente emisión, habiendo otorgado ésta una calificación definitiva de Aaa.

### 3.- DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

Colectivo de potenciales inversores:	La emisión ha ido dirigida exclusivamente a inversores cualificados (nacionales y extranjeros).
Periodo de suscripción:	Desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas del día 27 de junio de 2007.
Tramitación de la suscripción:	Directamente a través de la entidad colocadora.
Procedimiento de adjudicación y colocación:	Ha sido colocada por la Entidad Colocadora, entre las peticiones de sus clientes, de forma discrecional, velando, en todo caso, por que no se produjesen tratamientos discriminatorios entre las peticiones que tuvieran características similares.
Fecha de Desembolso:	27 de junio de 2007
Entidades Directoras:	N/A
Entidades Aseguradoras:	N/A
Entidad Colocadora:	DEPFA Deutsche Pfandbriefbank AG.
Entidades Coordinadoras:	N/A
Entidades de Contrapartida:	N/A
Representación de los inversores:	N/A

Comisiones y gastos para el suscriptor:

Libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

TIR del Tomador:

Dado que se trata de una emisión a tipo de interés variable no es posible calcular a priori una TIR definitiva. No obstante para un precio de emisión de 100,00% y suponiendo un Euribor a tres meses del 4,159% (del día 25/06) más 2,75 puntos básicos y fijo para cada periodo, también fijo trimestral de pago de cupones, la TIR resultante es de **4,3127%**.

Gastos estimados de emisión y admisión:

5 mil euros (incluye gastos de admisión en AIAF, gastos notariales y prorrata gastos elaboración Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados).

TIR del Emisor:

Dado que se trata de una emisión a tipo de interés variable no es posible calcular a priori una TIR definitiva. No obstante para un precio de emisión de 100,00% y suponiendo un Euribor a tres meses del 4,159% (del día 25/06) más 2,75 puntos básicos y fijo para cada periodo, también fijo trimestral de pago de cupones y unos gastos estimados de emisión de 5 mil euros, la TIR resultante es de **4,3128%**.

Agente de pagos:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A..

Calendario relevante para el Pago de los flujos establecidos en la emisión :

TARGET (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System).

#### 4.- ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES

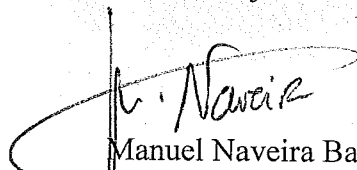
Acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas celebradas los días 18 de marzo de 2006 y 16 de marzo de 2007 y acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2007. Certificaciones de estos acuerdos fueron aportadas a CNMV con ocasión del registro del Folleto de Base que ampara la presente emisión, las cuales se incorporan por referencia a este documento de Condiciones Finales de admisión.

#### 5.- ACUERDOS DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

Se solicitará la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes "Condiciones Finales" en AIAF con posterioridad a la Fecha de Desembolso, según se establece en el apartado 6.1 del Folleto de Base en un plazo inferior a 30 días desde la Fecha de Desembolso.

Las presentes Condiciones Finales incluyen la información necesaria para la admisión a cotización de los valores en el mercado mencionado anteriormente.

Madrid, 12 de julio de 2007



Manuel Naveira Barrero  
Director de Gestión Financiación Mayorista